



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL
OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION



15 de mayo de 2017
ORI-2303-2017

2017 MAY 18 11:11 U.C.R.

Señores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales

ESC. CIENC. POLITICAS

Estimados(as) señores(as):

El período para que los estudiantes soliciten a la Oficina de Registro e Información y a las unidades académicas el reingreso a la carrera o traslado de sede por terminación de tramo desconcentrado, para el segundo ciclo lectivo del año 2017, se realizará del **23 al 25 de mayo** del año en curso. Este trámite lo debe realizar la siguiente población estudiantil universitaria:

- Todos aquellos estudiantes que hayan ingresado, consolidado el ingreso a la carrera y desean reingresar, conforme lo establece la normativa, debido a que han suspendido los estudios en la Universidad de Costa Rica.
- Todos aquellos estudiantes que hayan ingresado anteriormente a otra carrera y consolidaron el ingreso en ambas carreras, conforme lo establece la normativa y requieren matricular cursos pertenecientes al plan de estudios de ambas carreras.
- Todos aquellos estudiantes que deseen realizar el traslado de sede por haber concluido el tramo desconcentrado en una Sede Regional y realizan el trámite de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la resolución VD-R-9439-2016.

Una vez finalizado este periodo, las unidades académicas podrán realizar la entrega de los formularios de reingreso (IC4) en nuestra oficina, del 29 de mayo al 02 de junio del presente año, de acuerdo al calendario adjunto.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL
OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION



Le agradeceremos se sirva designar un funcionario que realice el estudio de las solicitudes de reingreso y consolidación en la carrera a la que el estudiante solicita el reingreso, conforme lo establecido en la normativa, dicho estudio por parte de la unidad académica es indispensable previo a la autorización en el formulario.

Con gusto atenderemos consultas sobre el particular a través de las extensiones 3377, 4622 ó 4745.

Atentamente,

M.B.A. José A. Rivera Monge
Director



- c. M.B.A. Johnny Sánchez Sánchez, Jefe Unidad de Admisión y Matrícula
M.J.C. Osvaldo Portilla Chaves, Coordinador, Área de Ingreso a Carrera